Revisión diaria del QR de cobro

Para quien abre y cierra el local. Se hace con el teléfono, en cada QR que el cliente puede ver: mostrador, mesas, puerta, volantes y anuncios.

- [] Revisa cada QR: si tiene otra calcomanía encima o está alterado, retíralo y tómale foto.
- [] Escanéalo: el pago debe salir a nombre de [titular de la cuenta]. Si sale otro nombre, no se cobra con ese QR.
- [] No escanees QR que te manden por correo o mensaje con prisa; confirma con la empresa por un teléfono que ya conoces.
- [] Si alguien te pide escanear su código para «mandarte» dinero, lee la pantalla: si dice pagar, enviar o transferir, no confirmes.
- [] Si un cliente pagó a un QR falso: foto del código, fecha y hora, y aviso al dueño el mismo día.

Quién revisa al abrir: _____

Quién revisa al cerrar: _____

Nombre que debe aparecer al escanear: _____

México: 088 y Portal de Queja Electrónica de la CONDUSEF. Estados Unidos: ReporteFraude.ftc.gov y el banco o la app con la que se pagó.